



***DIP. ROSALIO ZANATTA VIDAURRI***

**MEMORIAS CORRESPONDIENTES**  
**AL TERCER PERIODO DE RECESO LEGISLATIVO**



## **PREAMBULO:**

Con fundamento en el artículo 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta la siguiente memoria de actividades realizadas del 16 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015.

### **ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA QUE A LA LETRA DICE:**

Son obligaciones en ejercicio de su cargo los diputados visitar en los recesos del congreso, los distritos del estado, para informarse la situación que guarden le educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.



**ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
AL TENOR DE LO SIGUIENTE:**

Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentaran una memoria al congreso que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

**DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
PUEBLA DEL ARTÍCULO 43, QUE A LA LETRA DICE:**

**Son obligaciones de los diputados:**

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en las que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad



## MENSAJE

Concatenado a lo anterior, me permito informar que mis actividades como Diputado Local, no solo son de carácter legislativo; sino también como gestor en el distrito al que represento; por ello es importante visitarlo, no solo en los periodos de receso, sino constantemente, para saber la problemática por la que atraviesan los pobladores; y con ello buscar una solución a las necesidades que los aquejan.



## ENTREGA DE APOYOS A LAS COMUNIDADES :

En los recorridos que se hacen en las localidades del distrito que represento, se han entregado diferentes tipos de apoyos a los más necesitados, tales como aparatos ortopédicos, laminas, entre otros.





## CASA DE GESTION

Se han atendido aproximadamente a unas 130 personas, quienes han realizado diversas solicitudes como:

- Infraestructura de escuelas y materiales diversos para beneficio de las mismas.
- Mejoramiento de Caminos, empleo temporal, proyectos productivos.
- Atencion medica, asistencia juridica,entre otras.
- Cartas de recomendación.
- Seguridad publica en las carreteras y localidades





## REUNIONES EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRO:





## CONCLUSION

Las peticiones que han realizado las difentes autoridades educativas, auxiliares y comites de padres de familia se han canalizado a la **Secretaria De Educacion Publica del Estado, al Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE)** Asi Como al **Instituto Nacional de la Infraestructura Fisica Educativa en la Ciudad de Mexico D.F. (INIFED)** siendo esta la ultima la que otorgo una respuesta positiva; en el programa de escuelas de excelencia.

Otras gestiones que se han realizado, ha sido ante la SCT y la Secretaria de Salud.

Asi como tambien se ha otorgado 6 asistencias juridicas.